

	PTAS.	CTRS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

Nuestros hombres políticos y la beligerancia

El señor Sagasta

«Considero una demencia afirmar que la declaración de la beligerancia nos puede importar poco. Por el contrario, la beligerancia nos impone guardar en la guerra consideraciones con los rebeldes á las cuales no estamos ahora obligados.

Ahora se ve que no estuve desacertado en mis previsiones cuando pedí, sobre todo, que se conservaran las Cortes; equivocaron mis temores con relación al tiempo, pues los hechos han llegado mucho antes de lo que yo podía esperar.

Disueltas las Cámaras, hemos perdido el instrumento más importante para reflejar en él la opinión del país, para contestar á lo que se diga en contra nuestra en los Estados Unidos y hasta para fortalecer la acción del gobierno.

Bien seguro es que ante tan graves circunstancias, ¿quién había de entretenerse en cosas de poca importancia?

Ahora nos encontramos sin Cortes para un plazo de tres meses, con un ministro de Estado que está de paso en el gobierno y en circunstancias difíciles con una nación poderosa.

Yo entiendo que la recomendación al presidente de los Estados Unidos acordada por el Senado de aquel país y que se espera la apruebe igualmente la Cámara de representantes, es aún más grave que una ley preceptiva; porque á esta puede poner su veto el presidente dentro del plazo de diez días siguientes á la aprobación, mientras que en aquella se concede al gobierno una facultad que puede hacer efectiva en cualquier momento.

Tendremos, pues, una amenaza constante, especie de tutela depresiva, mientras el presidente no se decida á reconocer la beligerancia. Y si llega á reconocerla, á cada paso tendremos una reclamación y Dios sabe hasta dónde nos conduciría semejante estado de cosas.

Yo no sé lo que el gobierno habrá hecho. Entiendo que una de sus previsiones ha debido ser consultar con otras potencias de Europa que tienen intereses en América, porque este requiere tiempo, á fin de saber si podemos contar con la ayuda de ellas. Por de pronto, como Inglaterra consiguió salvar sus derechos en la cuestión de Venezuela, es dudoso que tenga ahora interés en lo de Cuba.

Las circunstancias son tan graves, que necesitamos mucha prudencia, al par que proceder el gobierno con gran energía para defender la dignidad nacional.

Es de temer que otras naciones de América sigan la conducta iniciada en los Estados Unidos.

Y en este estado de cosas y de general preocupación, nos lleva el gobierno á unas elecciones generales.»

El señor Cánovas

«Yo no he pensado, no he podido pensar ni por un solo instante que el reconocimiento de la beligerancia sea cuestión baladí, poco digna de ser tenida en cuenta.

La historia ofrece enseñanzas para que no se la deba dar otro alcance.

Lo que pienso, lo que sostengo, es que por la beligerancia no se llega forzosamente á un *cassus belli*.

Y lo sostengo como principio inconcuso de Derecho internacional.

El *cassus belli* lo determinaría únicamente la intervención.

Sobre esto no digo nada, porque ni aún siquiera es presumible que ese caso llegue.

Además los deberes de mi cargo, las responsabilidades que sobre mí pesan, me imponen grande reserva.

¿Pero quién duda una cosa? ¿Quién se atreve á sospechar siquiera que en todo momento no se ha de hacer todo, absolutamente todo cuanto al honor nacional y á la integridad de nuestro territorio convega?

En este punto no ha de vacilar el gobierno. La honra de España es lo primero; pero afortunadamente esto no es más que la expresión de un sentimiento común á todos los españoles, porque no existen fundamentos para pensar en medios extremos.

El gobierno de los Estados Unidos, el presidente de aquel país, no han hecho nada para que se dude de su cordialidad de relaciones con España, y presume que han de perseverar en esa conducta.

Aun llegando el caso de la beligerancia, sería indiscutible su alcance para los efectos de la guerra. No falta quien presuma que el derecho de visita que tendrán nuestros buques, el hecho de que nuestra marina mercante quedará convertida en marina de guerra, y otra porción de circunstancias, pudieran en el orden material favorecer á España.

De todos modos, conste que el gobierno consagra á ello toda su atención y todos sus desvelos.

En cuanto á la eficacia de estar reunido el Parlamento, en las actuales circunstancias, yo lo niego en absoluto.

¿Qué sacaríamos con un debate en las Cámaras españolas?

Sería completamente estéril.

Lo que aquí se dijera, ¿iba á determinar un cambio de opinión en los Estados Unidos? No. ¿Es que iban las Cámaras á declarar la guerra á la República norteamericana?

Para mantener los derechos de España en toda su integridad, tiene el gobierno elementos bastantes hasta que se reúnan las nuevas Cortes.

Yo, que puedo saberlo mejor que nadie, afirmo que tenemos recursos pecuniarios para todo cuanto pueda ocurrir hasta fin de Mayo.

Y para entonces ya habrá pedido el gobierno á las Cortes los que para después considere necesarios.

Por ahora son necesarios más refuerzos.

Y con elementos para cuanto la defensa de España exige, las Cortes pudieran entorpecer en estos instantes la acción del gobierno, y en estos instantes la acción del gobierno, y en ningún caso facilitarla.

Por eso no he titubeado en llegar á la disolución.»

El señor Castelar

El ilustre orador dice que no dice nada. Considera que son gravísimas las circunstancias presentes, y entiende que no se debe contribuir en modo alguno á complicarlas. En estos mismos términos se ha expresado ante un redactor del *New-York Herald* que le ha preguntado cuál es su opinión acerca de los sucesos palpitantes de la política.

Para el señor Castelar—que ha defendido con calor, según frase suya, todos los derechos y que ahora quiere ejercitar el «derecho del silencio»—el partido conservador, en las presentes circunstancias; ha echado sobre sí una gran responsabilidad publicando el decreto de disolución. Esto es, en opinión del señor Castelar, si no una calamidad grandísima, una gran inoportunidad.

El Señor Moret

«No puede negarse la gravedad de los acuerdos del Senado americano.

Tratar de disminuir esta gravedad ó desfigurarla, es prepararse á una decepción dolorosa, de la cual ya puede el pueblo español irse formando idea al ver que en cuanto á Cuba se refiere, ninguna esperanza se realiza, y en cambio, la cuestión se hace cada día más sombría bajo todos sus aspectos: el militar, el político y el internacional.

Dos cosas llaman desde luego la atención en lo que á la discusión del Parlamento americano se refiere: la una, la absoluta indefensión de España; la otra, el juicio equivocado, por no decir la ignorancia, que del estado de nuestro país manifiestan aquellos políticos.

Esto segundo explica lo primero; que de tener idea de lo que es España, de sus propósitos, de los antecedentes de la cuestión cubana y de nuestras condiciones actuales, lo mismo para el gobierno de las colonias, que para una lucha internacional, no hubiera sido posible esa irritante discusión, durante la cual ni siquiera se han expuesto los argumentos que la Metrópoli puede alegar en su larga querrela con Cuba.

¿Quién es culpable de esto? No es el momento de decirlo, ni hay realmente gran ventaja en determinar el hecho es evidente, y tarde ya para tratar de rectificar una opinión que nos es tan adversa. Lo que importa en los momentos actuales es mirar frente á frente la gravísima dificultad que se nos ha creado, y no perder un solo instante la sangre fría. Hay que olvidar que se nos está gobernando exclusivamente con espíritu para fines de partido, y ante el peligro que amenaza á la patria y ante una enemistad tan formidable como la que representa la actitud de los Estados Unidos, reunir todas las energías, olvidar todas las ofensas y condensar lo que de fuerzas intelectuales, sociales y políticas nos quede para hacer frente al conflicto y buscarle la solución, que aun á pesar de todos los pesimismo, le queda á juicio mio. Decir más que esto sería poco prudente en el estado en que la cuestión se halla.»

El señor Silvela

Entiende el Sr. Silvela, que la conducta de la gran República norteamericana, sobre ser poco correcta, se sale de los moldes del derecho internacional. Esto no justifica, ni en manera alguna puede justificar, el reconocimiento de la beligerancia á unos rebeldes que tratan de desmembrar el territorio nacional.

Repito que la cuestión es muy grave y está por encima de las pasiones políticas, que agitan á los partidos; es ésta una cuestión nacional, y ante ella creo un deber de todos los españoles, sean cuales fueren sus ideas políticas, ayudar ó por lo menos no entorpecer, la libre acción del gobierno, confiando en el patriotismo del Sr. Cánovas y sus ministros para resolver el conflicto.

Confío en ello, pues si bien en algunas cuestiones de orden inferior no ha estado muy acertado el gobierno, en cambio, en lo que atañe á la campaña de Cuba, no se le puede pedir más de lo que ha hecho.

Vista la mala fé con que parece proceden con nosotros los Estados Unidos, temo que la declaración de la beligerancia sea interpretada de modo muy distinto á lo que realmente significa dentro del Derecho internacional. Por esto creo más difícil y delicado el problema; por eso entiendo que ante él todos debemos aparecer unidos, sin tomar pretexto en ello para hacer política de oposición encarnizada.

Cuando se ventilan cuestiones que afectan al honor nacional, solo debe escucharse la voz del patriotismo.»

El señor Pi y Margall

«No es la declaración de beligerancia lo que debe preocuparnos. La guerra de 1868 á 1878 terminó por un convenio, la de hoy no será menos larga, si por un convenio no nos apresuramos á concluir. Por él habíamos debido empezar, si hubiésemos sido menos orgullosos y más previsores. En 1878 dimos á Cuba la libertad, hoy habríamos debido darle la autonomía. No la menguada autonomía de las reformas de Marzo, sino la verdadera autonomía, la que permite que las colonias se rijan y gobiernen por sí mismas y las deja enlazadas con la Metrópoli solo por el vínculo de los comunes intereses: el orden, el comercio, las relaciones internacionales. Sin otorgar esa autonomía, aun saliendo vencedores, de seguro perderemos. Se apagará el fuego de la guerra; quedará el rescoldo.

¿Será aún tiempo de acabar por ese medio la guerra? Lo dudo.»

El señor Salmeron

«El Sr. Salmeron cree que en tal punto no puede haber diversidad de pareceres, y que como todos han de sentir del mismo modo la ofensa grave á la nacionalidad española la protesta que se formule ha de responder á los vivos anhelos de la patria, al espíritu público, al serio y sagrado derecho que asiste á España, agravada con un ultraje que parecía imposible pudiera inferirsele, y aún, que pudiera tolerarse.

Imposible que corresponda aplicar á la situación que atraviesa nuestra patria. Imposible la promulgación de un decreto que parece preparado para coincidir con el reconocimiento de la beligerancia. Imposible que tamaño suceso, al conocerse, no haya impedido la disolución de las Cortes y haya provocado inmediatamente la convocatoria de las existentes.»

El marqués de Cerralbo

«Teniendo por el asunto más grave de nuestra época la beligerancia reconocida por los Estados Unidos á los incendiarios de Cuba, contra el derecho internacional, no está el ánimo sereno para discurrir ante ofensas tan graves como inauditas.

El reconocimiento de la beligerancia es un desastre.»

El señor Pidal

Lo menos que se puede pedir á una nación ante cualquier suceso *desagradable* es lo que se pide á todo individuo ante cualquier evento que le amenace en sus intereses *serenidad*.

Serenidad para apreciar la índole y la gravedad del suceso; serenidad para precaverlo en lo posible, para evitarlo, si aun es tiempo, y

para hacerle frente, si ya es tarde, con todos los medios que la *razón* y el *poder* pongan á disposición de cada uno.

Las jactancias retóricas, los arrebatos nerviosos y los pánicos irreflexivos me parecen igualmente censurables en estas ocasiones, y si se quieren, hasta más graves que el hecho mismo de que se trata.

Las naciones dignas de serlo no pueden menos de tener en sí mismas fuerzas morales y fuerzas físicas para hacer frente con dignidad á toda agresión injusta si la hubiere.

Evidentemente no hay ni sombra de causa para reconocer como *beligerantes* á partidas de bandoleros anarquistas que sólo logran escapar el incendio fácil y la destrucción cobardé á la espalda de nuestras tropas, á las que hasta ahora sólo han logrado vencer en *correr huyendo*.

Pero si el *modo de ver* de esa república americana, tan ensalzada todos los días por muchos de los que ahora se sorprenden, hace inevitable esa declaración, lo primero es *apreciar con exactitud sus alcances*. No suceda lo que con todos los miedos en la vida y lo que con todos los pánicos en la historia: que el peligro mayor lo crea el susto exagerado.

Si esos alcances son más de *efecto moral* que *físico*, lo político y lo práctico es atenuarlos con la *serenidad* y no apreciarlos con la exageración: si por el contrario son *gravísimos* se les hace frente con dignidad, y nuestra historia no es otra cosa en todas sus páginas más ilustres que el ejercicio de esa virtud que se llama *valor moral*.

Nada me parece más ridículo y peligroso que las *arrogancias internacionales*. El papel de *matón* me es tan repugnante en las naciones como en los individuos, pero el espectáculo de toda España unida como un sólo hombre al lado del gobierno que ocupe el poder, sea del partido que sea, demostrando que ante esas *ocurrencias* no hay agravios electorales, ni especulaciones de Bolsa, ni concupiscencias del poder, sino un pueblo que para sostener el honor de la bandera nacional en Cuba está dispuesto todo él á *pasar en ejércitos formados* á derramar su sangre y sus tesoros en la isla, me parece que *contrabalancearía bastante el efecto moral* en Europa, de todas las declaraciones de *beligerancia* posibles.

No aspiro á dar consejos á nadie; pero si yo me llamase Sagasta, Castelar, Carralbo, Pi Margall, etcétera, le diría hoy á mi partido.

«Mientras España no termine la insurrección de Cuba, demostrando al mundo el derecho con que sostiene el pabellón nacional en el resto de un mundo arrancado al olvido y á la barbarie por él, «no hay partidos oposicionistas en nada; todos somos fuerzas ordenadas al fin de dar prestigio y valor al que ocupe los consejos de la corona;» y lo mismo, exactamente lo mismo, le diría al partido conservador, si me llamase Cánovas y ocupase otro hombre público el poder.

Se me dirá que pedir esto es *cándido* ¡ya lo sé! Pero sé también que esto es *factible*, harte más que impedir que se reconozca la *beligerancia* de Cuba por una nación que quiere reconocerla... y en cuanto al *valor* en el *balance* no me es posible vacilar. «Yo no conozco desgracia alguna poderosa á abatir una nación que se sienta y se reconozca una, lo mismo para exigir con valor la reivindicación de sus derechos, que para afrontar la adversidad que se le presente de improviso.»

Recordamos el ejemplo de las Carolinas. Tan necia como hubiera sido una provocación al imperio alemán, hubiera sido un vergonzoso abandono. El espectáculo inolvidable de un monarca sereno y de una nación digna que sostuvieron su derecho con la razón y estaban dispuestos á sostenerlo con la fuerza, dentro de la razón misma, lejos de alestar usurpaciones ni de provocar atropellos, bastaron para que el imperio alemán respondiera al grito de la conciencia pública, encargando al representante angustoso de la verdad y de la fuerza moral en el mundo el examen de la cuestión y el fallo sereno de la justicia.

«Administremos á Cuba con *justicia* y *moralidad*; hagamos *visible* á Europa que «no hay nada que todo buen español no sacrifique á su bandera en aquel suelo, aunemos las energías que dispersamos en las luchas diarias de la política,» y si esto es debido al reconocimiento de la beligerancia por los Estados Unidos... bien venida sea.

En una palabra, el reconocimiento de la beligerancia, que es un aliento á los insurrectos de Cuba, lo podríamos fácilmente convertir los políticos españoles (no el pueblo, que no lo puede hacer mejor) en la causa determinante de su ruina.

La prensa francesa

Algunos periódicos conceden á la resolución todo el alcance que se le ha atribuido en Madrid.

La *Libre Parole* dice que esta satisfacción concedida á los rebeldes de Cuba, aun cuando sea platónica, no deja de ser un ultraje inferido por los Estados Unidos á España y una escandalosa incorrección bajo el aspecto de la política internacional.

Interpretada de esta manera y con ese cinico desparpajo, la doctrina de Monroe provocará seguramente las antipatías de todos los pueblos cultos.

Los Estados Unidos no han de desempeñar, seguramente, un papel envidiable, ni acaso serán los que digan la última palabra en este asunto.

Le *Journal des Debats* escribe:

«Asociando esta manifestación á otras hechas en diferentes ocasiones, arroja una luz cada vez más sorprendente sobre la actitud de los Estados Unidos en sus relaciones con los países amigos.»

A su vez *Le Temps* advierte que cuando habla un Sherman, cuando la comisión de asuntos extranjeros toma una determinación y cuando una corporación tan alta como el Senado norteamericano, asociado por la Constitución á la dirección de las relaciones exteriores de la república norteamericana, vota, no es ya oportuno echar mano del recurso de sonreírse irónicamente.

España está en el caso de observar con cierta ansiedad lo que pasa en Washington y sobre todo lo que allí se está preparando.

Le *Soir*, al terminar su artículo, exclama: Son verdaderamente locos esos norteamericanos. Hablar así de una nación con la cual mantiene su gobierno corteses relaciones, es una insensatez.

Afortunadamente, cuando hay que pasar del dicho al hecho, la prudencia y la circunspección vuelven por sus fueros.

Con todo, la situación va siendo cada día más difícil.

La *Republique Française* escribe textualmente:

«Este es un atentado á las reglas de la cortesía internacional, porque nada autoriza tal iniciativa que precisamente se toma en el momento en que los insurrectos son enérgicamente hostigados por el general Weyler y se hallan en peor situación que antes.»

Verdaderamente es extraño el lenguaje de los senadores norteamericanos, y justifica la más enérgica protesta.

Debe confiarse en que el buen sentido de Cleveland, ya que éste puede desentenderse de la resolución del Senado, no aumentará las dificultades de la situación, porque como dice el *Standard*, la altiva nación española no se someterá ni aun ante la amenaza de una guerra.

Cuanto al *Times* añade *La République Française*,—sorprende que aconseje á los españoles el reconocimiento de la autonomía cubana como la mejor solución, alegando que esta evitará á España la ruina total de su hacienda y un peligro mayores que éste.

La verdad es que tal reconocimiento se podría aplicar perfectamente á Irlanda.

Lo que significa la beligerancia

La *Epoca* escribe con este epigrafe lo siguiente:

«Aunque en ocasiones anteriores hemos indicado las consecuencias que produce el reconocimiento de la beligerancia, creemos de oportunidad ahora reproducir algo de lo que dice el señor marqués de Olivard en su excelente monografía sobre este asunto.»

«Imposible es señalar de un modo general quién gana ó pierde con el reconocimiento, según esta tratatista. Por lo común, pierde moralmente el gobierno que se encuentra en lucha con los insurrectos, aunque acaso gane materialmente. Los rebeldes ganan, sin duda, prestigio; pero en cambio pierden los secretos auxilios, las veladas protecciones que pasaban en las confianzas del estado de paz, menos concreto y fijo que el de neutralidad.»

«El hecho de haber sido reconocidos como beligerantes unos revolucionarios por una nación extranjera, tiene influencia alguna en su situación frente al gobierno legítimo, el cual puede seguir castigándoles como antes y aun negarles las consideraciones de la guerra internacional. El reconocimiento de la beligerancia no modifica los tratados existentes entre la nación que le otorga y el gobierno legítimo. Los reconocidos como beligerantes no pueden pedir al gobierno neutral acto alguno que les atribuya la calidad de Estado independiente, como la admisión y envío de embajadores ó cónsules, las negociaciones diplomáticas, el ajuste de tratados, etc.»

En una palabra, que la beligerancia no significa casi nada en la opinión trascrita por el colega.

Era cosa de haberla propuesto y reconocido nosotros.

Juicios de los yankees

Entre los propios norteamericanos hay gentes de buen sentido. El *Herald of Nueva York* escribe lo siguiente:

«De ese acuerdo (el Senado) solía esperar la nación pruebas de patriotismo, elevado sentido político y deliberación sosegada y llena de dignidad. Pero de algunos años á esta parte el Senado ha ido degenerando en todos conceptos, á un nivel tal, que ofrece al mundo un espectáculo sin ejemplo.»

Nunca antes, ni en ninguna parte, se ha visto la patriotía tan desenfrenada é histérica como en el salón del Senado desde el principio de esta legislatura. Ha habido ahí el anhelo irresistible de entrometerse en todas partes del globo en asuntos que no conciernen á los Estados Unidos y con riesgo de fomentar complicaciones internacionales.

No contentos con lanzarse en los asuntos de Sud América, Europa y el África del Sur, los senadores patriotas están ahora atareados tratando de la beligerancia é independencia de Cuba, con igual despreocupación respecto á las consecuencias para los Estados Unidos.

Los patriotas, los *populistas* y los *platis-tas* han estado ejecutando un baile de indios, que ha sido tan pernicioso como ridículo, y la augusta Cámara del Senado en escena de una serie de espectáculos que no podrían igualarse fuera de un manicomio.»

Hé aquí lo que dice un senador yankee que conoce la gran república:

«El país no quiere más patriotía. Está cansado y aburrido de ver cómo continuamente se mezclan las luchas de partido y las ambiciones personales en nuestras relaciones con los demás pueblos. El país sufre á consecuencia de nuestra inacción en asuntos propios de la mayor importancia.»

Es un hecho, y bien es que desde luego lo reconozcamos, que la gran mayoría del país está aburrida, contrariada y disgustada y con el Senado en particular.

Lo mejor que podríamos hacer, y lo más beneficioso para el país, es aprobar los presupuestos y marcharnos á nuestras casas. El mero hecho de que nos hallamos en sesión, constituye una amenaza al renacimiento de los negocios y un peligro á la prosperidad que el país anhela recobrar.»

Las proposiciones aprobadas

Ambas van precedidas de preámbulos, en que los autores exponen los motivos en virtud de los cuales creían procedente que el Congreso de los Estados Unidos se ocupara de cuestiones interiores de una nación amiga como España. No hay que decir si tienen en estos momentos interés esos preámbulos. En la imposibilidad de transcribirlos íntegros, reproduciremos los párrafos más salientes del escrito por el senador Morgan y la moción de Mr. Cameron:

«Y cuanto á la extensión de los derechos de autonomía local para fines domésticos, que el pueblo de Cuba está pretendiendo—dice mister Morgan,—el Congreso de los Estados Unidos expresa su más ardiente simpatía. También acogerá el Congreso con satisfacción la concesión de la completa soberanía al pueblo de aquella isla por España, y á tal concesión voluntaria prestará cuidadosamente el cordial apoyo de los Estados Unidos. La proximidad de Cuba á la frontera de los Estados Unidos y el hecho de que la isla sea considerada universalmente como parte del sistema continental de América, asocia tan íntimamente aquella isla al bienestar comercial y político de nuestro pueblo, que el Congreso no puede permanecer indiferente ante el hecho de que esté ardiendo la guerra civil entre los habitantes de Cuba.»

Tampoco podemos hacer caso omiso durante más tiempo de la circunstancia de que el carácter destructor de tal guerra está causando graves daños á los derechos é intereses de nuestros compatriotas en la isla y á nuestro comercio legal, cuya protección y libertad están garantidas por las estipulaciones de los tratados.

La devastación de Cuba por la guerra que ahora se está sosteniendo con el empleo del hierro y el fuego es causa de ansiedad, de perturbación y de inquietud entre el pueblo de los Estados Unidos y motivo muy fundado para protestar contra la continuación de una lucha por el poder entre Cuba y España, lucha que está cambiando rápidamente el modo de ser de un gran número de los naturales de la isla.

Esto no es justo para las relaciones que existen entre Cuba y los Estados Unidos ni se armoniza con el espíritu de la época ó los derechos de la humanidad el que se prolongue esta contienda hasta que se agoten los recursos en hombres y dinero, entre las dos partes contendientes, debilitándose así ambas hasta que lleguen á convertirse en presa de una potencia más fuerte ó hasta que la tensión de la simpatía humana ó los resentimientos engendrados por un largo y sangriento conflicto acaben por llevar al campo de lucha los elementos irregulares de las comarcas vecinas.

Esta guerra civil, aun cuando grande en sus proporciones y sostenida por ejércitos completamente organizados y dirigidos é inspeccionados por una autoridad militar suprema, no tiene la garantía de un convenio para el trato de

los soldados heridos ó de los prisioneros de guerra.

Siendo tal el modo de guerrear, resulta deber de humanidad que las potencias civilizadas insistan en reclamar la aplicación de las leyes de guerra reconocidas entre los pueblos civilizados á ambos ejércitos.

Como algunos compatriotas nuestros son arrastrados á esta contienda por ambas partes y acuden á ambos ejércitos sin el consentimiento de nuestro gobierno y violando nuestras propias leyes, su trato cuando puedan ser heridos ó capturados (aún cuando no esté regulado por los tratados y cesa de ser una incumbencia de nuestro gobierno), no debe ser abandonado á los vengativos desquites que les expone á los castigos de los piratas ó de otros malhechores.

La incapacidad de España para someter á los revolucionarios por los medios y dentro del plazo razonable cuando se aplican á perturbaciones civiles ordinarias, es una desgracia que en justicia no deba recaer sobre los ciudadanos de los Estados Unidos, ni debe admitirse que no existe un estado de guerra civil abierta y que el movimiento es una simple insurrección y sus defensores una turba de criminales que violan la ley, cuando es patente que exige un ejército de 100.000 hombres y todo el poder naval y militar de una gran monarquía solamente para mantener en respeto á la supuesta rebelión.

La situación de los asuntos en Cuba es tal, que España debe reconocer la existencia del estado de guerra en la isla y conceder espontáneamente á los ejércitos opuestos á su autoridad los derechos de beligerantes con arreglo al derecho de gentes.»

En virtud de tales consideraciones, Mr. Morgan propuso al Senado la siguiente resolución:

«La deplorable guerra actual de la isla de Cuba ha alcanzado tales proporciones, que interesa á todas las naciones civilizadas el que sea dirigida, si desgraciadamente ha de continuar más tiempo, según los principios y leyes de la guerra que están reconocidos como obligatorios para todas las naciones civilizadas cuando éstas se hallan empeñadas en abiertas hostilidades, incluyendo el trato de los prisioneros alistados en alguno de ambos ejércitos, el debido respecto á los convenios para el canje de prisioneros y para otros fines militares, las treguas y banderas de armisticio, la provisión de hospitales adecuados y de medicinas, y la asistencia á los enfermos y heridos de ambos ejércitos.»

Además resuelve el Senado que sea comunicada al presidente esta expresión de las miras y opiniones del Congreso, y que si él está de acuerdo con éste habrá de emplear en forma amistosa los buenos oficios de este gobierno con objeto de que España conceda á los ejércitos con quienes está empeñada en guerra los derechos de beligerancia, tales como están reconocidos por el derecho de gentes.»

La proposición de Mr. Cameron, ó sea la de la minoría de la comisión, y que también aprobó el Senado, está concebida en los siguientes términos:

«El Senado resuelve que se requiera al presidente que interponga sus buenos oficios cerca del gobierno español para el reconocimiento de la independencia de Cuba.»

Nota á las potencias

Sobre la mesa de la redacción hallamos el siguiente escrito, que sin quitarle punto ni coma, damos á la imprenta.

Se trata al parecer de un proyecto de nota, que bien pudo haber dirigido el Ministro de Estado á los demás gabinetes... pero que se habrá quedado en el tintero.

Dice así:

«Ni en los tratados, Excmo. Sr., ni en los Congresos internacionales, se han expresado claramente las condiciones á que deben sujetarse las Potencias para reconocer la beligerancia á súbditos alzados en armas.»

Han de acudir pues, aquéllos, á las principales fuentes del derecho de gentes que son las llamadas comunmente *derecho natural y derecho científico*.

El primero, condena los ataques á *derechos innatos*.

El segundo, dice por boca de los tratadistas más favorables al reconocimiento de la beligerancia, que son condiciones indispensables para aspirar á ella el disponer de mayoría en la opinión del país, tener un Gobierno que asuma la responsabilidad de los actos de sus gobernadores, y que sus fuerzas organizadas respeten las leyes de la guerra.

Pues bien, Excmo. Sr., en una isla cual la de Cuba cuyo elemento autóctono no existe y cuyo nacimiento y desarrollo lo debe á una nación que detuvo la invasión árabe en Europa, y tras lucha titánica de siete siglos arrojó la morisma al otro lado del Estrecho, hanse levantado en armas unos cuantos millares de ciudadanos, dirigidos y mandados por súbditos extranjeros, que obedecen á un Gobierno nómada, impotente para evitar asesinatos, incendios, robos y crímenes que el odio de raza aconseja, y débil por su misma movilidad para adoptar

una organización militar y política que inspire respeto y simpatía. Ese ejército así organizado, acude para apoderarse de fortalezas á estratagemas ilícitas, y en el campo de batalla utiliza la dinamita contra trenes de viajeros y el machete para asesinar al que cae vencido.

¿Crée el Gobierno, del cual es V. E. ilustre miembro, que en estas condiciones se puede aprobar la beligerancia?

¿Crée que nación alguna deba interponer sus buenos oficios entre otra reconocida en la convivencia internacional, y súbditos suyos bajo tal Gobierno y con tales jefes sublevados?

Si la mayoría de los Gobiernos, á quienes con la presente Nota me dirijo, contestan afirmativamente á la primera pregunta, España aceptará ese criterio, reconociendo como beligerantes, cuando llegue el caso, á los cristianos de Armenia, á los indígenas de las posesiones inglesas, á los irlandeses si intentaran sublevarse, así como á las kábilas rifeñas que se hallan en constante estado de rebelión y que mayores derechos alegar pueden para obtenerla.

Y en cuanto á intervención amistosa ó ejercida en forma cualquiera, el Gobierno español, interpretando el sentimiento nacional, *no admite, consiente, ni tolera la ingerencia de nadie en su política interior*.

Debe hacerse presente á V. E., que si en el Mensaje enviado al Congreso el 2 de Diciembre de 1823 por el quinto presidente de los Estados Unidos Mr. James Monroe, se dice que «cualquier intervención de una potencia europea que tuviera por objeto oprimir á los Estados de la América española ó mezclarse, de cualquier manera que fuese, en su destino, sería considerada como manifestación de enemistad hacia los Estados Unidos», España hace suyas esas palabras con relación á Cuba, en cuanto el presidente de aquella república reconociera la beligerancia.

Conste, además, que si en tiempo de Napoleón III consideraron los Estados Unidos como acto de hostilidad la permanencia de las tropas francesas en Méjico, en tiempo de Alfonso XIII tomaremos como acto de hostilidad también su ingerencia en nuestras luchas *intestinas*.

Tengo el honor de manifestar á V. E. para concluir, que si en el Senado Norte Americano se ha dicho que, *es preciso que Europa sepa que setenta y cinco millones de americanos están unidos para defender la doctrina de Monroe*, conviene sepa también Europa que diecisiete millones de españoles, solos ó en unión de Potencias amantes de la justicia, están dispuestos á rechazar imposiciones, vengas de donde vinieren, desapareciendo del mapa como nación antes que tolerarlas.»

NOTICIAS

De la Capital:

Desde que se terminó el piso de la calle de Cifre, piso que está más de veinte centímetros más bajo que el de la calle de San Cayetano, á la cual está unida, se quitaron las dos cubetas urinarias que había y que eran preservativo de escandalosa porquería.

La misma gente de antes iba á desaguar en las expresadas cubetas, concurre ahora. Pueden, pues, figurarse nuestros lectores, qué riachuelo de materia puerca corre por en medio de la citada calle. El domingo por la tarde el censabido riachuelo llegaba casi frente al *Fomento Agrícola*.

Esto ocurre en una de las calles más céntricas de la culta, ilustrada y civilizada ciudad de Palma.

Por supuestas informalidades y abusos graves cometidos en los respectivos ayuntamientos, han sido suspendidos de sus cargos de alcalde y teniente de alcalde de Lapuebla los señores D. Pedro A. Serra y Antonio Palou y los concejales del ayuntamiento de Algaida don Antonio Mulet Oliver, D. Gabriel Pajol, Don Guillermo Sastre, D. Francisco Juan Verdura, D. Antonio Munar, D. Juan Ferragut, D. Andrés Janne, D. Gabriel Verdura, y D. Guillermo Vaquer, habiéndose dispuesto además instruir expediente contra D. Bernardo Carrió, secretario del ayuntamiento de Lapuebla.

Se ha suspendido por sólo esta semana, la conferencia que viene dándose todos los jueves en la iglesia de Montesión exclusivamente á los caballeros, por razón de los ejercicios que han de darse á las señoras.

Noticias del ejército:

Se ha concedido el cambio de situación solicitado por los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Antonio Salinas Miralles, que presta sus servicios en el Gobierno militar de Palma de Mallorca y fué destinado á la isla de Cuba por haberle correspondido en suerte y D. Jaime Fallors Villalonga, del Gobierno militar de Tarragona, habiéndose dispuesto continúe el primero en su anterior destino.

Han sido aprobadas las comisiones conferidas por el capitán general de estas islas en el mes de Enero último, al oficial primero de administración militar D. Juan Martorell Suñer y el celador de fortificaciones D. Cristóbal

Fernández por haber pasado la revista semestral á los edificios militares de Cabrera.

Se ha dispuesto por la superioridad, conforme á los acuerdos de esta Diputación provincial, que los mozos de esta provincia Sebastián Barceló Obrador, Lucas Oliver Bonet y Bartolomé Malis Bauzá pasen á situación de reclutas condicionales.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo en Buñol (Valencia) el capitán de artillería del 8.º batallón de plaza (Mañón) Don Vicente Jiménez Sarrano Sarthou.

Es casi seguro que se verá muy concurrido esta noche el teatro de la sociedad *La Constancia*, en donde se pondrá en escena la zarzuela en dos actos del festivo Pitarra, *La Esquella de la Torratxa*, parodia del drama *La Campana de la Almudaina*, la cual hace muchísimo tiempo que no se ha puesto en escena en ninguno de nuestros teatros.

Hoy no podemos publicar la relación de los cadáveres conducidos ayer á los cementerios de esta ciudad, por estar interceptada la línea telefónica de aquella instalación, con motivo del duro viento que reinaba.

Jaime Ramoy, el zapatero que estaba establecido en la plaza del Rastrillo, número 10, se ha trasladado á la calle de Jaime II, esquina á la de Cestos. La nueva tienda está adornada sencillamente; pero con gusto y elegancia; el calzado que se hace allí es bonito, fuerte y barato.

No hay necesidad de recomendarlo, él se recomienda sólo.

En la platería de Don José Piña Moreno, calle de la Platería, número 30, se ha presentado un arete de señora, de pedrería fina, que fué hallado en la vía pública. El dueño de la expresada platería, señor Piña, nos ruega que lo hagamos publico, á fin de que ja persona que acredite ser el dueño de dicha joya, pueda recuperarla.

Comisión Provincial

Sesión del día 3

Se abrió á las doce de la tarde bajo la presidencia del Sr. Canals y con asistencia de los señores Puigdorfilá, Gelabert, Socías y Sitjar.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Administrador de Hacienda relativa al cumplimiento de una R. O. no teniendo aplicación en esta Comisión Provincial.

Se dió cuenta de una comunicación del Director General de Instrucción pública, dando cuenta de haber sido nombrado Don Luis Font Martorell profesor interino de la clase de dibujo de la Escuela de Bellas Artes.

Igualmente se dió cuenta del movimiento de acogidos en el Hospital, Misericordia é Inclusa.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Se examinó la situación económica de la provincia.

Y se levantó la sesión.

Junta Municipal

Bajo la presidencia del Alcalde señor Salom y con asistencia de los señores concejales Vaquer, Sureda, Planas, Fuster (D. Cayetano), Oliver, Moll, Gual, Juan y Marroig, Salom (D. Miguel), Serra, Esbarranch, Ferrá, Torres, Piña (D. Nicolás), Esteva, Alvarez, Carbonell, Sbert y Mulet, y los señores asociados D. Miguel Matas, D. Juan Pons, D. Ramon Soler, D. Gabriel Perez, D. Joaquin Iglesias, D. Domingo Bosch, D. Miguel Guasp, D. Antonio Riera, D. Bartolomé Castañer, D. Miguel Binimelis, D. Heriberto Granells, D. Miguel Palou, D. Vicente Terrasa, D. Rafael Garcías, D. Baltasar Moyá, D. Bernardino Borrás, D. Pedro José Mestres, D. Juan Pizá, D. Mariano Aguiló, D. Pedro Crespi, D. Domingo Fons y D. Arnald Garau. Reunióse ayer la Junta municipal de asociados, dando principio á las doce y veinte minutos de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó el presupuesto adicional del año económico de 1895 á 96, que fué aprobado por unanimidad.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para el año 1896 á 97.

Se presentaron en contra del mismo las diez y nueve enmiendas que la minoría del Ayuntamiento ya presentó al aprobar este dicho proyecto de presupuesto.

El señor Ferrá presentó una proposición diciendo que si procedía deseaba que la Junta municipal se hiciera cargo de ella.

El asociado señor Pizá preguntó á la presidencia que era lo que debía discutirse.

Contestó el señor Alcalde diciendo que entendía que era objeto de discusión el proyecto de presupuesto y la enmienda que contra el mismo se había presentado.

El señor Pizá dijo que parecia que no era procedente discutir la enmienda, toda vez que ya estaba desechada por el ayuntamiento.

El señor Serra hizo oír que la enmienda fué presentada á su debido tiempo.

El señor Aguiló dijo que la ley no permitía que la Junta municipal discutiera un ante proyecto, limitandose tan solo su misión á aprobar ó desaprobar el proyecto formado por el Ayuntamiento.

El señor Sbert dijo que la enmienda no estaba presentada como ante proyecto, sino tan solo para combatir el proyecto, y suplicó que se diera lectura á la susodicha enmienda.

El señor Binimelis suplicó á los señores firmantes de la enmienda que la retiraran por no ser la misión de la Junta municipal aprobar ó desaprobar un ante proyecto,—añadiendo,—que si se daba lectura á la enmienda debería de discutirse y si se votaba y aprobaba vendría á ser la enmienda presupuesto al aprobado.

El señor Serra hizo constar que no era un presupuesto lo que se había presentado, sino enmienda al presupuesto.

Y despues de una tan larga como pesada discusión, se presentó una proposición pidiendo que se acordara no haber lugar ó deliberar sobre la proposición presentada.

Pasada á votación dicha proposición quedó aprobada por 30 votos contra 12.

Puestos á discusión uno por uno los artículos del proyecto de presupuesto presentado por el Ayuntamiento, el señor Sbert combatió cada uno de los artículos que consignaba en la enmienda que había presentada, siendo desechadas sus proposiciones por mayoría de votos.

Pasada á votación la totalidad de los presupuestos quedó aprobada por 24 votos contra seis.

Se dió lectura á las cuentas municipales del año 1894 á 95 y al dictamen emitido por la Comisión nombrada para revisarlas, quedando aprobadas por unanimidad, y desechando un voto particular presentado por el señor Ferrá.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Recuerdos mallorquines

Día 5 de Marzo

1363

Toma posesión del obispado de Mallorca don Antonio de Galiano, primer obispo mallorquín que se conoce en nuestro episcopologio.

Nació en Palma. Murió en 1375.

Desde este señor hasta nuestros días solamente diez mallorquines han ocupado la silla episcopal.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en las Capuchinas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta: exposición á las seis. Al anochecer el ejercicio del primer viernes y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, Santa Enlalia, Santa Cruz, San Miguel, San Francisco y la Merced, á la hora de costumbre se predicarán los sermones cuaresmales.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Opinión de la prensa

Madrid 4 á las 12'00 t.

> > 12'15 >

> > 12'30 >

La prensa en general insinúa la tesitura que el Gobierno debe de seguir al tratar la cuestión suscitada por los Estados Unidos al declarar beligerantes á los que sostienen la insurrección en la isla de Cuba.

«El imparcial»

Este periódico en un artículo de fondo insiste en lo que tiene ya manifestado: dice, ni provocación ni humillación; que una cosa es la prudencia y otra cosa la extremada mansedumbre.

«El Liberal»

A su vez, dice que no necesitamos de nadie para hacer valer nuestros derechos; pero aunque no fuera así, no estamos solos en el mundo, pues de nuestro lado estaría la Europa entera para protestar contra el ataque inicuo que se nos ha dirigido con el acuerdo adoptado por las cámaras de Washington. Y termina diciendo que es imposible que un país que se precia de sensato, haya reconocido la beligerancia á los que

tan solo son incendiarios, ladrones, asesinos y fugitivos.

«El País»

Dirige una carta al señor presidente del Gabinete diciéndole que la patria está en peligro. Si V. E. se cree con fuerza suficiente para sostener incólume el honor y los intereses de la patria sin desmayo ni vacilaciones, cuente con nuestro incondicional apoyo. Despójese vucencia de la política mezquina y egoísta y abra un paréntesis para la política nacional, en cuyo caso cuente con el concurso, sin traba alguna, de todos los republicanos.

El general Canellas.—Impresiones de Cuba.—Los carlistas.

Madrid 4 á las 12'40 t.

> > 12'45 >

Ha llegado á la Coruña el general de brigada Don Francisco de B. Canella.

A todos aquellos que le han interrogado acerca del sesgo que va tomando la guerra de Cuba, les ha manifestado que trae de allí muy malas impresiones. Que aumentan los filibusteros, muchos de los cuales al quedar prisioneros quedan convertidos en súbditos yankees ó brasileños.

El centro carlista de Búrgos ha telegrafiado á su jefe el marqués de Cerralbo indicándole que cesen las diferencias políticas y que el partido en masa dedique sus energías á la defensa de la patria.

Suicidio y homicidio.—Los estudiantes.

Madrid 4 á las 3 t.

El soldado de infantería, Salvador Martí, alojado en el cuartel del Buen Suceso de Barcelona, se ha suicidado disparándose el fusil y la bala, después de atravesarle la cabeza, alcanzó á otro soldado, Salvador Nors, que quedó muerto en el acto.

Los estudiantes han repetido hoy la algarada, cerca de la Universidad.

La intervención de la Guardia Civil pudo evitar la formación de grupos.

El tiempo está tempestuoso.

De Cuba

Madrid 4 á las 4 t.

Un telegrama particular de Cuba da detalles del encuentro de la columna Arce con los insurrectos en el ingenio Callita.

Dice que los mambises en número de 4.000, mandados por Quintin Banderas, se hallaban posesionados de dicho ingenio; que sus avanzadas atacaron por tres puntos distintos á la columna Arce, contestando ésta con una carga á la bayoneta.

Tres horas duró el combate, hasta que por fin nuestras tropas pudieron ocupar el batey.

Los rebeldes dejaron sobre el campo veintiseis cadáveres y diez prisioneros.

Nosotros tuvimos tres muertos.

El Obispo de Oviedo

Madrid 4 á las 4'10 t.

El Obispo de Oviedo ha reunido á las personas más distinguidas de Asturias, con objeto de ofrecer incondicional apoyo al Gobierno y acordar los medios prácticos para hacer frente á las actuales circunstancias.

Washington.—Otro encuentro

Madrid 4 á las 4'15 t.

Dicen de Washington, que allí se rehace la opinión en favor de España, habiendo contribuido á ello eficazmente la actitud de la prensa europea.

Un telegrama particular dá cuenta de otro encuentro ocurrido entre Sagua y Tainamo.

Los rebeldes tuvieron más de cien bajas.

Cleveland y las Cámaras

Madrid 4 á las 4'20 t.

Se afirma que la modificación que introdujo el Congreso en la proposición del reconocimiento de la beligerancia, aprobada por el Senado, se debe á influencias del presidente de la república Mr. Cleveland.

Afirmase también que el Gobierno de los Estados-Unidos no se dejará arrastrar por los acuerdos de las Cámaras, mientras los sucesos de Cuba no varíen.

La prensa sensata yankee censura la actitud ofensiva de aquellas Cámaras.

Variación en el Ministerio

Madrid 4 á las 4'35 t.

Queda acordado que el duque de Tetuán se encargue del Ministerio de Estado, pasando el señor Elduayen á la presidencia del Senado.

Mañana jurará el nuevo ministro.

Han conferenciado los señores Cánovas y Martínez Campos.

Noticia confirmada

Madrid 4 á las 6'45 t.

Se ha confirmado oficialmente el encuentro que tuvo la columna que manda don Lersundi Rodríguez en el ingenio Mamey.

También se han confirmado oficialmente otros combates de poca importancia, en los cuales el enemigo no nos causó ninguna baja.

Telegrama oficial

Madrid 4 á las 8'45 n.

El telegrama oficial que acaba de recibirse, confirma el encuentro de la columna Bernal con los insurrectos de Mamey.

Dice, que les cogimos 400 caballos, monturas, armas, municiones y efectos diversos.

El hecho de haber sido cortadas las líneas telegráficas, se relaciona con nuevos rumores que circulan de estar heridos los cabecillas Maceo y Massó.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	68 00
Cambio Mallorca.	7 00
Fomento Agrícola.	67 00
Ferro-carriles de Mallorca.	32 00
Alumbrado por Gas.	115 15
Salinas de Ibiza.	190 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	00 00
La Isla Marítima.	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 4 de Marzo á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	62 65
4 por 100 exterior perpétuo.	72 85
4 por 100 amortizable.	76 00
Cubas.	85 00
Cubas nuevas.	84 50
Banco de España.	000 00
Tabacos.	189 00
Francos.	20 15
Libras.	30 30

Barcelona 4 de Marzo á las 4 t.	
4 por 100 interior.	62 73
4 por 100 exterior.	72 84
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	85 75
Coloniales.	00 00
Nortas.	25 75
Francia.	20 82
Madrid.	00 00
París.	61 85
Renta francesa.	00 00
Londres.	00 00

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 2.—Varones 2.—Hembras 3.

Matrimonios:

Día 2.—Ninguno.

Hospital provincial:

Día 4.—Entradas, 3: 1 varón y 2 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Muy calmoso en todo el círculo.

Dirección del viento.—O, fresco abonzando.

Estado de la mar.—Larga y gruesa del S. O. y rizada del viento reinante en el puerto.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Soplaba fresquito el viento al tercer cuadrante, venia marejada gruesa del viento duro que reinaba fuera y rizada del indicado; el cielo despejado y el horizonte muy calmoso al orto. A las ocho y media refrescó el viento dicho, á medio día fué duro y aguantó hasta las dos y media que empezó á decaer y al ocaso no pasaba de fresco y había inclinado al O.

Noticias.—Entraron los correos *Nuevo Mahónés* y *Lulio*, el *Cataluña* procedente de Cetta y el crucero de guerra francés *L' Iphigenia* procedente de Cádiz.

Mataeros:

Día 4.—Bestas sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 3.—Cabreros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 1.—Corderos, 91.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 2.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

Teatro de «La Constancia»

Función para hoy jueves

Día de Moda.—La zarzuela en un acto,

Las tentaciones de San Antonio

La zarzuela en dos actos, de Pitarra:

La Esquella de la Torratxa

A las ocho

Últimas Noticias DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

De la Capital

Poco después de las dos y media ha saludado la plaza la fragata de guerra francesa *Iphigénie*, escuela de guardias marinas.

Procede de Cádiz, al mando de su comandante Mr. Gaillard, lleva 464 tripulantes y monta 8 cañones.

El fuerte de San Pedro ha contestado con veinte y un cañonazos, al saludo de la *Iphigénie* y poco después ha pasado á su bordo un oficial de esta comandancia de Marina para cumplimentar al comandante y oficialidad del buque referido.

Por real orden de veintinueve del mes de Febrero último, ha quedado sin efecto el pase al distrito de Cuba del Escribiente don Antonio Salinas Miralles, que tenía su destino en el Gobierno militar de esta plaza, al cual se le destina nuevamente por la misma disposición.

TELEGRAMAS

Mr. Cleveland y los ministros

Madrid 4 á las 10'15 m.

Los telegramas últimamente recibidos de Washington insisten en asegurar que Mr. Cleveland y los Ministros creen que la cuestión del reconocimiento de la beligerancia incumbe al Gobierno y no á las Cámaras.

Dicen que España procedería torpemente siguiendo la actual conducta, pues obligaría al poder ejecutivo á seguir el mismo ejemplo de las Cámaras.

Opinión.—Desmanes.—Perseguidos.

Madrid 4 á las 10'15 m.

Un redactor del periódico *World* que pidió al general Weyler su opinión acerca del reconocimiento de la beligerancia, dice que se mostró muy reservado, manifestándole

solamente que le parecía exagerada la actitud del Senado de Washington.

Los enemigos siguen robando é incendiando poblados.

El general Arolas persigue al cabecilla Máximo Gómez y Linares á Maceo.

Ofrecimiento.—Entre ministros

Madrid 4 á las 10'15 m.

Se dice que una casa respetable ha ofrecido al Gobierno cuantos buques pueda pagar, presentándolos artillados si se necesitan en la cuestión con los norte americanos.

Ha ofrecido también á España un sistema de defensa de las costas y puertos en vista de que carece de influencia para que se lo admitan los yankees.

Anoche estuvieron en la huerta los señores Elduayen, Castellanos, Pidal y Duque de Tetuan, ocupándose de los asuntos de actualidad.

Comentarios de la prensa

Madrid 4 á las 10'30 m.

Siguen comentándose las frases pronunciadas por Mr. Morgan en el Senado de Washington.

Con tal motivo dice un periódico: «No arrojeis á España la espada porque mejores hojas se hacen en Toledo que en Nueva York y Washington, pues allí solamente se fabrican vainas.»

Una opinión

Madrid 4 á las 10'30 m.

Londres.—*El Globo* considera que la situación de Europa y América es peligrosa, por que el aire está lleno de vapores de la guerra.

Podría suceder—dice—que Europa no se viera sosegada á causa de la peligrosa manera como han interpretado los yankees la doctrina de Monroe.

Los ministeriales.—Rumores

Madrid 4 á las 10'50 m.

Los ministeriales dicen que se cerrarían las universidades como indicó un periódico ayer en caso de que continuaran las manifestaciones de protesta.

Anoche corrieron en el Teatro Real nuevos rumores de que había sido víctima de un atentado el señor Dupuy de Lome. He recorrido los centros oficiales y ha resultado inexacta la noticia.

Un encuentro

Madrid 4 á las 10'55 m.

Madrid 4 á las 11'10 m.

Se reciben detalles dando cuenta del combate ocurrido en Mamey (Sagua la Grande) en el cual tomó parte la brigada Bernal compuesta de los batallones de Asturias y la Habana, de una batería de Artillería y del escuadrón de Treviño.

Supo que los cabecillas Serafin Sanchez, Nuñez, y Alvarez ocupaban excelentes posiciones y allí se presentó, aceptando el combate los insurrectos, despues de iniciarlo nuestra artillería.

El brigadier Bernal dividió nuestras fuerzas en tres secciones, haciendo á los rebeldes un fuego nutridísimo.

La lucha duró algunas horas hasta que la Artillería desalojó al enemigo que empezaba á iniciar la retirada con el mayor orden; pero el escuadrón de Treviño cayó á escape sobre los rebeldes, sembrando entre ellos el terror y la confusión.

El comportamiento de las tropas ha sido excelente y el brigadier Bernal hace elogios del escuadrón expresado, recomendándole á su jefe para la cruz laureada de San Fernando.

También se distinguió en este hecho de armas un hijo del conde de Caserta, oficial de Artillería.

Cogimos al enemigo trescientos nueve caballos y tuvieron treinta muertos y cuarenta heridos.

El total de nuestras bajas asciende á veinte y cinco.

Rumores

Madrid 4 á las 11'30 m.

Se ha hablado en la Habana de que el cabecilla Maceo trata de volver á Pinar del Rio para proteger el desembarco de una nueva expedición organizada por Collazo.

El general Weyler se prepara á impedirlo, redoblando la vigilancia por mar y tierra.

El estandarte

Madrid 4 á las 11'40 m.

El general Weyler ha recibido el estandarte que han bordado para el ejército de Cuba las damas de honor de S. M. la Reina, junto con una carta de la Augusta señora espresando sus deseos de que se consiga la pronta pacificación de la isla y encargándole que asista en su nombre á la fiesta religiosa que se celebrará en la Habana con este objeto.

La prensa insiste en aconsejar al general Weyler que cesen de una vez los miramientos y contemplaciones para con la barbarie de los insurrectos.

Indicios de cambio ministerial

Madrid 4 á las 11'55 m.

Vuelve á hablarse de la próxima salida del señor Elduayen volviendo á encargarse de la cartera de Estado el señor Duque de Tetuan.

Acaso hoy mismo se verifique la sustitución y despues se celebre Consejo.

Los estudiantes siguen más pacíficos, pero continúan adoptándose precauciones.

ALQUILER.—De un segundo piso en la calle de San Francisco, número 19, y un tercero en la Plaza del mismo nombre número 2. Informas, San Francisco 19, primero.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que sufren digestiones difíciles, acidez, inapetencia, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y el alivio inmediato usando el suxir

Clorhidro-Péptico MALUQUER

Tónico-Digestivo-Reconstituyente

Su uso es indispensable en las convalecencias.

Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de DEBILIDAD GENERAL

PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS.

Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

PERDIDA. Se ha extraviado una carpeta conteniendo un tratado de Aritmética y Algebra por Botha. Pueden presentarlo á esta imprenta y en la misma se le gratificará el hallazgo.

ODRIZA.—Una de 22 años de edad y madre de dos dias desea encontrar oritara para lactar en su casa que la tiene en Esporlas.

Informará Jorge Cart, Hostal de la plaza del Oivar. 2-2

Expárragos de Argentineuil

Plantas de dos años de edad; deben sembrarse durante el presente y el próximo mes. Se hallan en venta en el predio «Torre de Puigdorfilá» situado en el primer kilómetro de la carretera de Palma á Sóller.

En el mismo predio se encuentran también en venta, pitachos, almendros, melocotones y cerezos de variedades escogidas.

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán, en 22 Perejil 3.

LLAR.—Tanto se vende como se alquila una mesa de billar pequeña con todos sus accesorios.

Informarán en el Sindicato, número 24, fábrica de gasetas. 8-8

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Noisbo, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

LA CATALANA

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 3 principal
Barcelona

Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000

Director gerente: Don Fernando de Delás

ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Sinistros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:
3.814 sinistros por Ptas. 5.183.417'67

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935'05

En Palma: 4.000 pólizas en curso.

Despacho en Palma: calle de Serriñá, núm. 21, principal

365-18

MOTORES A GAS

NEVILLE CROSSLEY

33 PLAZA DE PALACIO, BARCELONA

MIGUEL FERRER (Dentista)

GABINETE DE DENTISTA

A la calle de San Bartolomé, número 17, principal, frente la antigua Administración de Correos.

Estación de Cuaresma

Tienda de las Monjas

Surtido incomparable de géneros negros acabado de recibir. Se recomienda la sección de armures negros por su variedad de dibujos á cual más elegantes y bonitos.

Especialidades para luto

PRECIOS BARATÍSIMOS QUE NADIE PUEDE COMPETIR

Federico Alabern

25-Monjas-25

m-v-d-a

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las accidentales de lesión orgánica) con el Enolaturu Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturu Padró cura todas ellas, purifica la sangre y la regenera purificándola.

Se curan inmediatamente en el herpes, eczema, psoriasis, gonorrea, úlceras, llagas, reumatismo, indigestión, fiebres periódicas, etc., etc., asma.

El Enolaturu Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pastososa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturu Padró.

Depositarlo en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

CATARROS,

bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Brea Rover.

Depósito general Farmacia de las Copilias.

CUATRO REALES FRASCO